



- [Página principal](#)
- [Quiénes somos](#)
- [Programas](#)
- [Temas Relevantantes](#)
- [Noticias](#)
- [Centro de Documentación](#)
- [Galería de Fotos](#)
- [Cómo Colaborar](#)
- [Enlaces](#)

Boletín electrónico
 Suscríbese de forma gratuita al boletín electrónico de Alianza por tus Derechos.

SUSCRIBIR

ADICCIONES



02/12/2009

COSTA RICA: ¿Qué nos deja el Informe Ryan?

Esta semana se ha publicado de forma casi completa, un informe de los abusos cometidos durante casi 30 años contra niños en la Arquidiócesis de Dublín, Irlanda.

01 de diciembre de 2009

Mauricio Portillo | portillozeledon@gmail.com

Educador y teólogo Conmocionado y avergonzado, el Ministro de Justicia irlandés ha tenido que reconocer que el abuso documentado de 320 niños y niñas contra 46 sacerdotes católicos contó con el encubrimiento no solo de las autoridades de la Iglesia Católica Romana, sino, también, de las autoridades del Estado irlandés.

Lo que ha pasado en Irlanda, un país profundamente católico, se suma a las denuncias de pedofilia por parte de sacerdotes en otros países como EE. UU., Inglaterra, España, México, entre otros.

Una peculiaridad del caso irlandés es la omisión de parte de las autoridades policiales y judiciales irlandesas para investigar, desde un inicio, las denuncias presentadas. Según se menciona, un caso típico era que la misma policía prefería dirigirse a la autoridad eclesial para que se encargara de la denuncia.

Al final, los arzobispos encargados preferían trasladar a los sacerdotes denunciados a otros lugares. Se llegó así a "crear" una estructura que permitió que un sacerdote pedófilo llegara a aprovecharse de más de 100 niños, según confesó él mismo.

Lamentablemente, esta situación refleja el problema de una falsa convivencia entre el poder religioso y el poder político. Donde el juego de poder social y poder económico crea una bola de nieve que termina por arrollar a los más débiles y necesitados.

No se trata de la acción aislada de unos cuantos, sino de una complicidad compartida, de una estructura creada que no favorece la búsqueda de la verdad y de la justicia: una corrupción del poder.

Este hecho debe ser una señal de alerta para recordar la sana división que debe existir entre un Estado laico y una iglesia particular. Porque las leyes de un Estado Social de Derecho deben ser para aplicarse a todos, para crear situaciones de justicia y de igualdad entre todos los ciudadanos. No se debe permitir otorgar privilegios por razones religiosas. Por eso, abordar el tema de un Estado laico es un una necesidad que se debe abordar con seriedad y no se puede desechar por conveniencia política.

http://www.nacion.com/ln_ee/2009/diciembre/01/opinion2178342.html

Buscar en el sitio

BUSCAR